

**HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A.
HORODELSA**

INFORME DE COMISARIO

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2017**

PREPARADO POR: MARIO YELA

YELA CHAVEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

DIRIGIDO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A. HORODELSA"

1. He revisado el estado de situación financiera de HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A. HORODELSA al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada por la Administración de la compañía para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de junta general, libro de acciones y accionistas, libro de expedientes y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno no presenta condiciones que constituyan debilidades sustanciales y provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, así como confiabilidad en los registros contables para la preparación de los estados financieros, por lo tanto la estructura del sistema de control interno es adecuada.
5. Los valores registrados en los estados financieros son el fiel reflejo de los movimientos contables efectuados durante el correspondiente ejercicio económico, los cuales han sido efectuados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de

Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad así como con políticas y procedimientos aplicables en nuestro país.

6. HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A. HORODELSA durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 obtuvo una utilidad neta y de libre disposición social de USD \$ 30.993.89.
7. En mi opinión, los estados financieros objeto de este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HOTELES ROYAL DEL ECUADOR S.A. HORODELSA, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,



Lic. CPA Mario Yela

CPA. 17-2095

COMISARIO PRINCIPAL

QUITO, MARZO 2018

SEGUIMIENTO A LA SITUACION LEGAL DE LA COMPAÑÍA

- La Corte Suprema de Justicia dispuso el desbloqueo de las cuentas e inversiones de la compañía HORODELSA con la circunstancia de que en su providencia o resolución ordenó que de entreguen los recursos desbloqueados a los accionistas de la compañía, cuando lo correcto era de que se entregue directamente a la compañía.
- Efectivamente DINERS CLUB ECUADOR emitió sendos cheques para cada uno de los accionistas pero en el caso de las compañías accionistas extranjeras dichos cheques son únicamente pagaderos en el Ecuador, razón por la cuál se ha efectuado un trámite para que se transfiera los valores a cada una de las compañías, para cuyo efecto deben enviar la información solicitada por Diners.
- En lo ateniendo a los dineros bloqueados en la cuenta de ahorros dispuso igual situación, habiéndose enviado al Banco del Pichincha la nómina de accionistas de HORODELSA, sin embargo el Banco no ha efectuado aún la entrega.